BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO Y BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

ANDRÉ SAINT-LU

En memoria de mi maestro Marcel Bataillon

Nada tan contrastado y antagónico, aparentemente, como la figura histórica de Bernal Díaz del Castillo, que ha venido a ser, sobre todo a través de su *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*, el prototipo del conquistador orgulloso de su carrera y del colono reivindicador y pedigüeño, y la de su coetáneo Bartolomé de las Casas, el famoso campeón de la defensa de los indios y el más inflexible impugnador de la conquista y colonización españolas en América.

No es de extrañar, en verdad, que un historiador como Menéndez Pidal haya elegido, entre tantos, al mismo Bernal Díaz para contraponer a la consabida "codicia insaciable" denunciada reiteradamente por fray Bartolomé las "ilustres hazañas" de que se solía glorificar el viejo conquistador, en nombre propio y como portavoz de sus antiguos compañeros.[1] "Uno de tantos," escribe don Ramón refiriéndose a Bernal, "ofrecerá en toda ocasión el mejor reverso a la medalla del conquistador acuñada por Las Casas." Y ni que decir tiene que de acuerdo con su conocida tendencia idealizadora, Menéndez Pidal rechaza terminantemente las acusaciones lascasianas, negando la realidad de la codicia, por lo menos como móvil fundamental de las conquistas, y atribuyendo a "impulsos ideales" la conducta general de aquellas empresas "de cuya grandeza —subraya— todos eran conscientes."

Desde luego, no hay motivos para restar méritos a la bien llamada, por el mismo historiador, "sencilla y ruda heroicidad" de esos hombres, o para negarle cierta "honradez" a nuestro veterano de la gesta cortesiana cuando se jacta, en los últimos capítulos de su *Historia*, de los grandes beneficios traídos a los indios por sus loables trabajos. Pero no por eso se ha de excluir o postergar exageradamente, en el ánimo de todos esos aventureros, tan primordial estimulante como el de la ganancia, cuyo poderoso atractivo, además, viene reconocido por el mismo Bernal, con igual honradez y diríase que con igual jactancia, en especial cuando exclama, frente a la incomprensión ajena, "¿de qué condición somos los españoles para no ir adelante y estarnos en partes que no tengamos provecho y guerras?"[2] Nótese aquí que Menéndez Pidal no escamotea esas confesiones, o mejor dicho esos arranques; sólo que al comentar esta última frase y otras por el estilo, le quita a la codicia gran parte de su efectividad, destacando únicamente el "orgullo" del conquistador, o cuando más su "realismo."[3] Y cuando menciona, por otra parte, al referirse a las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, los discursos alentadores de este capitán a los españoles de su hueste, advirtiendo que "entre tantos razonamientos no acude a encandilar la imaginación del soldado con el brillo del oro,"[4] no se le ocurre, al parecer, que las palabras realmente pronunciadas por el jefe de la expedición pudieron ser algo distintas de aquéllas que reproduce en sus cartas al emperador.

Ahora bien, no entra en mi propósito insistir más de lo debido en un asunto tan trillado y en un hecho a mi ver tan irrebatible como éste del afán de lucro de los conquistadores, sino que, volviendo a Bernal Díaz del Castillo y considerándolo yo también, siquiera provisionalmente, como "uno de tantos," aunque no precisamente por la ausencia de codicia, quisiera detenerme, más allá de las obligadas diferencias de mentalidades, juicios y posturas, en algunas curiosas coincidencias entre él y Bartolomé de las Casas, reveladoras por lo menos de ciertas concordancias ocasionales, sin descartar de antemano la posibilidad de unas afinidades más profundas. Pero antes que nada, tengo que advertir que dichas coincidencias, en sus aspectos más fundamentales, no son de ninguna manera un descubrimiento mío, ya que vinieron señaladas hace casi veinticinco años por el profesor Bataillon, con la autoridad que todos le conocimos, en un trabajo titulado "Las Casas y el licenciado Cerrato," que ha sido varias veces publicado.[5] Concluía Bataillon invitándonos a revisar juicios simplistas, y concretamente a desconfiar, pese a todas las apariencias, de una oposición demasiado esquemática entre Bernal Díaz y fray Bartolomé. De conformidad con tan pertinentes sugerencias, sólo quisiera yo ahondar un poco más en la cuestión, ampliando las referencias textuales y tratando dentro de lo posible de poner las cosas en su punto.

Reduciendo el asunto a sus dos facetas esenciales, ocurre por una parte que Bernal coincida con Las Casas en la crítica de la administración colonial, y por otra que Las Casas esté de acuerdo con Bernal en la defensa de los intereses de conquistadores y pobladores. De estos dos puntos de convergencia, el primero, al parecer, tiene poco de sorprendente; así y todo, no estará por demás prestarle alguna atención, tanto por las peculiaridades que no deja de traer consigo como por las aclaradoras conexiones que ofrece con el segundo.

La severidad de los juicios de Las Casas sobre los representantes del rey en las Indias ha sido atinadamente subrayada por Bataillon en el estudio citado. No menos vituperable y hasta más escandalosa le parecía al defensor de los indios la corrupción de gobernadores y magistrados, o sea de la autoridad y de la justicia oficiales, que toda la rapacidad y fechorías de conquistadores y encomenderos. Dentro de este contexto particular de acusaciones, el referido artículo se detiene en el caso, sumamente sintomático, de la reacción lascasiana frente a los abusos cometidos en Guatemala por el licenciado Cerrato, segundo presidente de la Audiencia de los Confines. En una carta al Consejo de Indias escrita hacia 1552 y reproducida por Bataillon, denunciaba fray Bartolomé, a partir de varios informes concordantes, el desenfrenado tráfico de encomiendas a que se dedicaba dicho magistrado, ya que no en provecho suyo, cuando menos en beneficio de sus numerosos pa-

rientes, amigos y paniaguados. Ahora bien, a principios de este año de 1552, Bernal Díaz del Castillo, dirigiéndose desde Guatemala directamente a Carlos Quinto,[6] formula por su parte contra el mismo Cerrato una serie de quejas del todo parecidas a las denuncias lascasianas, centradas igualmente, como lo apunta Bataillon, sobre el escandaloso nepotismo del omnipotente presidente.

Desde luego estas similitudes entre las acusaciones lascasianas y las de Bernal, por más notables que parezcan, no dejan de explicarse con toda lógica, a partir de muy distintos objetivos, cumpliendo fray Bartolomé con su papel ineludible de denunciador de abusos de cualquier clase y origen, y protestando Bernal Díaz, herido en su amor propio de leal vasallo,[7] y perjudicado en sus intereses materiales, según él muy legítimos, de antiguo conquistador, por las inicuas preferencias del presidente en favor de una caterva de parásitos. Pero más allá de sus evidentes divergencias, no dejan de ofrecerse entre esas motivaciones unos puntos de concordancia algo inesperados, a consecuencia de un relativo acercamiento mutuo de ambas tendencias. De parte de Las Casas no es indiferente señalar, siguiendo otra vez a Bataillon, la indudable relación entre su crítica de la administración colonial, tal como aparece en sus primeros memoriales de clérigo reformador, y su experiencia personal, entonces muy reciente, de colono y compañero de conquistadores. Pasados muchos años, cuando fray Bartolomé, en 1552, denuncia al Consejo de Indias las prevaricaciones de Cerrato en sus funciones de distribuidor de encomiendas, no hace más que repetir, *mutatis mutandis*, las acusaciones presentadas por él en 1516 al regente Cisneros contra el inicuo repartimiento de Rodrigo de Alburquerque en la isla Española.[8] Que quede algo, en el fondo de sus pensamientos, de una vieja mentalidad que podemos en sustancia calificar de colonial, nunca totalmente repudiada por él, lo confirma del modo más claro esta misma carta de 1552 en su último párrafo, en que le vemos abogar en favor de los españoles más antiguos de Guatemala, muchos de los cuales, dice, "padecen muy gran necesidad" de resultas de las injusticias cometidas por los responsables de los repartimientos.

Ahora bien, si nos fijamos en las críticas que Bernal Díaz acostumbra también formular contra varias autoridades coloniales, es muy cierto, como decíamos, que prevalecen en ellas los intereses personales o de grupo: evidente en los cargos imputados a Cerrato, esta predominancia se averigua claramente en otras ocasiones, y sirva de ejemplo la carta del 29 de enero de 1567 a Felipe II,[9] en que denuncia Bernal de igual manera el descarado favoritismo de otro presidente, en este caso el licenciado Landecho. Como contraprueba de estas motivaciones interesadas, podríanse traer a colación los elogiosos testimonios del mismo Bernal Díaz en pro de aquellos magistrados de quienes había recibido o estaba esperando algunas mercedes: así en su carta de primero de febrero de 1575 a Felipe II,[10] en que pondera el buen gobierno del presidente Villalobos, el cual pocos días después, y probablemente por el mismo correo, se encargaría de enviar al rey, con dictamen benévolo, el manuscrito de la *Historia Verdadera*.[11] Pero en otros casos, nada excepcionales, las críticas de Bernal se centran explícitamente—como en su mayoría las de Las Casas—sobre los perjuicios causados, no ya a los españoles sino a los mismos naturales por los malos administradores. Donde abundan las acusaciones de este tipo es en la *Historia Verdadera*, trátese de las desordenadas prácticas esclavistas de la primera Audiencia de la Nueva España[12] o de los malos tratamientos y excesos de trabajos impuestos a los indios de Honduras por los gobernadores delegados de los Jerónimos de la Española, y más tarde en Soconusco por los alcaldes mayores y corregidores.[13] Y es muy de notar, en estas páginas acusadoras, el frecuente empleo que hace Bernal, para ponderar la gravedad de los daños, de palabras como "fatigar," "despoblar," y sobre todo "destruir," de claras resonancias lascasianas. En contraposición, tampoco faltarían aquí grandes elogios de magistrados cuidadosos del bien de los indígenas, como los de la segunda Audiencia de México[14] o el visitador Briceño en Guatemala.[15] Creo que no hay motivos para regatearle a Bernal la sinceridad de estos juicios—cuando no, en uno que otro caso, su total objetividad—, y así se concreta, dentro de sus evidentes límites, la primera de sus coincidencias con fray Bartolomé, relativa a la crítica de la administración colonial.

En cuanto a la segunda, tocante a la defensa de los intereses de conquistadores y pobladores, ya bastante extraña a primera vista por parte de Las Casas, lo parece mucho más si se toma en cuenta la acentuada inclinación de Bernal hacia las peticiones de mercedes, y en primer lugar de mercedes de indios, o sea de encomiendas, como recompensa de sus valiosos trabajos. Mayor contraste no cabe, si juzgamos por las apariencias, con la insistencia de fray Bartolomé en rebatir los supuestos derechos o pretensiones de los españoles establecidos en las Indias, hasta tachar de universal expoliación todos los provechos sacados directa o indirectamente de las conquistas y de la explotación colonial. Y sin embargo nos consta que el denunciar los abusos de Cerrato en 1552, o sea a los pocos años de redactar su famoso *Confesionario*, que era donde extremaba su teoría de los bienes mal ganados—y de las obligadas restituciones—, no vacilaba Las Casas en añadir una petición en favor de los viejos conquistadores, coincidiendo de todo punto, al parecer, con las quejas y reivindicaciones del propio Bernal Díaz, es decir del mejor representante de los mismos.

No nos imaginemos, de todas formas, que el defensor de los indios, por no se sabe qué misteriosos motivos, absuelve a los españoles de Guatemala de los comunes desmanes y responsabilidades, reconociéndoles en consecuencia algunos derechos particulares, ya que al aludir en la citada carta a su condición de antiguos conquistadores, subraya en seguida que es "el más infame título que pueden tener." No los exime, pues, del oprobio general vinculado, según él, a unos antecedentes criminales o ignominiosos. Pero se recordará que sólo aboga por los vecinos más pobres, aquéllos a quienes, como dice, "cierto el maíz les falta," mientras que a su lado una docena de aprovechados siguen gozando tranquilamente de sus pingües repartimientos. Y lo que pide Las Casas es precisamente una nueva distri-

bución de las rentas coloniales, "quitando de los que mucho tienen" para darlo a los demás. Quiere decir que solicita la liquidación de un estado de cosas a todas luces injusto y perjudicial para muchos españoles, sin que se agrave, por supuesto, el conjunto de las cargas impuestas a los naturales, ya que sólo se trataría de unos arreglos y reajustes internos. Pero no extrañará que el procurador de los indios aproveche la ocasión para formular acto seguido otra petición o condición de todo punto necesaria para la protección y conservación de los indígenas, a saber que se les prohíba a todos los encomenderos y a sus familias y gentes la entrada y la permanencia en los pueblos de sus encomendados.

Así y todo, no deja de ser notable que el propio fray Bartolomé se preocupe por la condición de unos colonos, aun cuando fuera tan precaria como ellos lo pretendían y él lo admite. Y en cuanto a los privilegiados y beneficiarios de favores abusivos, quizá más curioso parece que no exija de ellos, de conformidad con sus rigurosos principios y reglas, la restitución total o casi total de sus posesiones, en vez de una cesión parcial en favor de otros españoles. Ahora bien, no faltan otras ocasiones en que Las Casas manifiesta concretamente su interés por la situación material de sus compatriotas en las Indias. Ya en 1545, de camino para su diócesis de Chiapa, pedía en nombre de los vecinos de Tabasco y Guazacualcos la franquicia de los derechos arancelarios sobre las mercaderías que llegaban de Castilla.[16] Años después, desde España, aboga dos veces en apoyo de las urgentes peticiones de los pobladores de Santo Domingo, tan exigentes, hasta donde se pueda saber, como para incluir fuera de una serie de exenciones y franquicias, una licencia general de importación de esclavos negros.[17] Por cierto que ninguna de dichas instancias redundaba en detrimento de los indios, pero no es menos evidente que esas intervenciones acumuladas y escalonadas en el tiempo confirman la persistencia de este espíritu colonial genuinamente lascasiano que ya advertimos al hablar de sus denuncias de 1552.

Creo que con los avances actuales de los estudios especializados sobre la vida, el ideario y los objetivos de Las Casas, se percibe cada vez mejor este aspecto de su verdadera figura histórica. Coexisten en el fondo de su personalidad, y sin que se pueda hablar propiamente de contradicciones, el radicalismo crítico del defensor incondicional de los indios, que condena por intrínsecamente malos, tanto en lo material como en lo espiritual, todos los modos de conquista y explotación puestos en práctica en el Nuevo Mundo desde los principios de la empresa, y una vieja mentalidad colonial heredada de sus años de clérigo encomendero que le impele a promover, con miras al porvenir, y eso sí con estrictas exigencias y precauciones, el asentamiento, población y perpetuación—para decirlo con sus propias palabras—de las inmensas y según él riquísimas posesiones españolas en las Indias. Para esta colonización renovada, humanizada y protectora sin dejar de ser provechosa, no carecía fray Bartolomé de ideas ni de sistemas, y sabido es en particular que preconizaba de antiguo una emigración organizada de labradores castellanos a las tierras ultramarinas. Solución sumamente problemática, y bien lo sabía él por haber fracasado ya sus propios intentos al respecto. Más utópica todavía resultaba la liquidación efectiva de todas las estructuras establecidas, por muy malas que le pareciesen. Ahora bien, tocante a esas cuestiones de colonización, realismo y pragmatismo constituyen indudablemente unos aspectos tan auténticos de la personalidad de Las Casas como su generoso idealismo de protector de los indios. Obligado mal que le pese a tomar en cuenta la bien arraigada presencia de los viejos conquistadores transformados en encomenderos, no hemos de extrañar sobremanera que en casos muy determinados, y bajo unas estrictas condiciones, llegue a conformarse con ella, hasta contar con esos mismos hombres, o en todo caso con aquéllos que podía considerar como menos desacreditados y más fiables, para el posible logro de sus propósitos.

Habida cuenta de estas disposiciones de ánimo de parte de fray Bartolomé, resultará bastante fácil explicar sus coincidencias y tal vez sus afinidades con Bernal Díaz del Castillo, si nos fijamos por otro lado, con respecto a éste, en algunas circunstancias biográficas de interés para nuestro tema, y en unos rasgos quizá no bastantemente evidenciados de su atractiva figura histórica. No faltan pruebas, por una parte, de relaciones bien concretas y al parecer nada desconfiadas entre el antiguo conquistador y el defensor de los indios. En carta al rey de 20 de febrero de 1558, en que da cuenta de quién es y recuerda sus viejos servicios, acude aquél precisamente al testimonio lascasiano en confirmación de lo que ha dicho.[18] Más aun, se ha conservado de la misma fecha otra carta de Bernal dirigida esta vez al propio Las Casas,[19] sumamente reveladora, tanto por su objeto, que consiste en requerir la intercesión del ex-obispo de Chiapa en apoyo de sus peticiones, como por su tono y estilo a la vez muy respetuoso y de cierta manera familiar. "Muy curioso el aire de *viejos conocidos* que matiza las expresiones de la carta," advierte con acierto uno de los biógrafos del viejo conquistador.[20] Curioso sí, pero nada extraordinario, si los primeros encuentros entre Bernal Díaz y Las Casas databan entonces de más de cuarenta años, según lo puntualiza el autor de la carta, aludiendo posiblemente a sus estancias simultáneas en Cuba hacia 1515, y si ellos tuvieron después varias ocasiones de volverse a ver, tanto en México hacia 1539 como en España en 1540 y 1550. Pese a las divergencias que no pudieron dejar de manifestarse entre ellos, en especial en Valladolid donde pedía Bernal la perpetuidad de las encomiendas, impugnada victoriosamente por Las Casas, cabe suponer, como lo sugiere muy bien la carta citada de 1558, en la cual alude también el firmante a sus excelentes relaciones con los frailes dominicos antiguos compañeros de fray Bartolomé, que se mantenían entre ambos "conocidos" ciertos vínculos no totalmente desprovistos de estimación y confianza mutuas.

Tal vez este aprecio recíproco, dentro de sus naturales límites, acabe de aclararse y pierda lo que le podría quedar de insólito con un conocimiento más íntimo de la persona de Bernal, hasta donde lo permita la fuente esencial y casi

única de que disponemos para ello, que son sus propios escritos, y en primer lugar su *Historia*. Por cierto que no todo eran coincidencias entre lo que sentía o pensaba el viejo conquistador y las consabidas opiniones y posturas lascasianas. Algunos juicios de Bernal sobre los indios, y en especial sus reacciones horrorizadas frente a ciertos usos como los sacrificios humanos que él vio muy de cerca durante la conquista, no pueden ser más distantes, dentro de su espontaneidad, de las ponderaciones e interpretaciones decididamente apologéticas de fray Bartolomé. De todos conocidas son por otra parte las protestas directas del antiguo soldado contra las acusaciones de crueldad gratuita formuladas por Las Casas a próposito de tal cual episodio sangriento de la empresa cortesiana como la matanza de Cholula:[21] claro que no podía reaccionar de otro modo el veterano de aquellas campañas frente al extremismo acusador de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*.

Pero al lado de estos rasgos francamente divergentes, no son pocas las concordancias significativas con las más afirmadas tendencias lascasianas que se ofrecen sin equívoco al lector atento de Bernal. Sobre el Nuevo Mundo y sus riquezas, sin ser tan uniformemente ditirámbico como el autor de la *Apologética Historia de las Indias*, tampoco el de la *Historia Verdadera* escatima los elogios y testimonios de admiración.[22] Y es muy de notar, siendo revelador de un mismo espíritu, que suelen ambos celebrar a la vez la belleza y la fertilidad de esas codiciables tierras indianas. Cuando se refiere a los naturales, por lo menos a los del continente, sabe Bernal reconocer que son "hombres de razón,"[23] y se han vuelto páginas de antología sus encomiásticas descripciones de las grandes ciudades aztecas y de los palacios y corte de Montezuma.[24] Como guerreros, los indios le merecen muy sentidas alabanzas por su valentía, y es curioso observar que, al estilo de Las Casas, los compara con unos leones.[25] Pero lo más sintomático, tratándose de un antiguo soldado, es la gran severidad con que enjuicia los muchos excesos de los conquistadores y la profunda compasión con que recuerda los sufrimientos de los indígenas. Sobre las destrucciones materiales ocasionadas por las guerras, se apreciará la resonancia de unas frases tan sencillas como la siguiente, relativa a la hermosa ciudad de Iztapalapa: "Ahora todo está por el suelo, perdido, que no hay cosa."[26] Acerca de los padecimientos de los indios, no pocas veces se le escapan de la pluma expresiones de dolor y de piedad como "hubimos mancilla de ellos" o "era lástima de verlos."[27] Y en cuanto a los abusos y brutalidades de los españoles, no vacila en criticar y lamentar los actos de crueldad, fechorías y crímenes perpetrados tanto por los jefes, sin perdonar al mismo Cortés, como por el último de los de sus tropas.[28] Por fin se encontrarían fácilmente, tanto en la *Historia* como en las cartas, varias protestas del colono Bernal Díaz contra las injusticias de la explotación colonial, siendo las más notables las que reitera contra los excesos de las prácticas esclavistas[29] y, por la reprobación muy personal que parecen expresar, las que eleva contra los clérigos abusones más atentos a aprovecharse de las "haciendas" de los naturales que a cumplir honradamente con su sagrado ministerio.[30]

Tal era, pues, Bernal Díaz del Castillo, por lo menos el Bernal autorretratado en sus escritos, el Bernal ya entrado en edad que fray Bartolomé pudo conocer mejor en 1550, unos treinta y cinco años después del probable primer encuentro entre el clérigo que iniciaba su carrera de reformador y el joven emigrado castellano todavía en espera de fascinantes y lucrativas aventuras. ¿Qué mucho que ese Bernal maduro y sentado, pese a su lejano pasado de conquistador ni más ni menos codicioso que otro cualquiera, pese también a su apego interesado a la institución de la encomienda, le ofreciera a Las Casas, con su condición medianamente acomodada—aunque a él no le faltó nunca el maíz—con sus anhelos de perpetuación y asentamiento de la tierra, con su preocupación por la suerte material y espiritual de los indios, y con sus cualidades humanas de justicia y sensibilidad, una imagen tolerable, a falta de ser la más perfecta, del colono español en el Nuevo Mundo?[31] Más allá de unas fortuitas coincidencias, no me parece aventurado afirmar, para concluir, que existieron unas afinidades más estrechas, habida cuenta de las inevitables discordancias, entre esta destacada clase de pobladores viejos, o cuando menos sus mejores elementos, tan bien representados por la figura ya más patriarcal que belicosa del veterano de las guerras de conquista, y el acérrimo campeón de una defensa de los indios que distaba mucho, una vez descartada toda violencia destructora, de ser incompatible con una explotación provechosa de las riquezas de las Indias.

Université de Paris III (La Sorbonne Nouvelle)

[1] Ramón Menéndez Pidal, "¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?," artículo publicado en la revista *Escorial* (noviembre de 1940) y reproducido en *La lengua de Cristóbal Colón y otros ensayos* (Col. Austral).

[2] *Historia Verdadera*, cap. 58 (México: Porrúa, 1969), Col. "Sepan Cuantos," p. 92.

[3] *La lengua de C.C.*, pp. 94 y 102.

[4] *La lengua de C.C.*, p. 97.

[5] Marcel Bataillon, "Las Casas et le licencié Cerrato," *Bulletin Hispanique*, 55 (1953), 79-87; *Etudes sur Bartolomé de las Casas* (Paris: Institut d'Etudes Hispaniques, 1966), pp. 239-47; *Estudios sobre Bartolomé de las Casas* (Barcelona, 1976), pp. 280-9.

[6] Carta al emperador del 22 de febrero de 1552; reproducida en la ed. citada de la *Historia Verdadera*, Apéndice, pp. 589-92.

[7] En su carta al emperador, se queja también de las respuestas "vituperiosas," a más de negativas, dadas por Cerrato a las peticiones de los "pobres conquistadores."

[8] Cf. Bataillon, art. cit., nota 1.

[9] *Historia Verdadera*, Apéndice, pp. 596-7.

[10] Archivo General de Indias de Sevilla, Guatemala 54; carta publicada por mí en *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala* (Paris: P. U. F., 1970), pp. 162-3.

[11] Presidente Villalobos a Felipe II, 15 de marzo de 1575, A. G. I., Guatemala 39; véase el párrafo 33.

[12] Cap. 196, p. 492 de la ed. citada.

[13] Cap. 214, pp. 563-4.

[14] Carta al rey, citada, de 1567, *Hist. Verdadera*, cap. 214, p. 562.

[15] *Hist. Verdadera*, caps. 198 y 213, pp. 496 y 555.

[16] Carta al príncipe don Felipe del 12 de febrero de 1545, publicada en *Fray Bartolomé de las Casas. Tratado de Indias y Doctor Sepúlveda* (Caracas: Academia Nac. de la Historia, 1962), pp. 99-106 (véanse pp. 105-6).

[17] Cartas al príncipe don Felipe del 20 de junio de 1555 y a Felipe II del 20 de febrero de 1559, B. A. E., vol. 110, pp. 469 y 463-4 respectivamente. Véase sobre este tema el aclarador estudio de Alain Milhou, "Las Casas et la richesse," *Etudes d'Histoire et de Littérature ibéro-américaines*, Centre de recherches ibéro-américaines de Rouen (Paris: P. U. F., 1973), pp. 111-54, y en especial pp. 142-3.

[18] *Hist. Verdadera*, Apéndice, pp. 592-4.

[19] *Hist. Verdadera*, pp. 594-6. Estas dos cartas de 1558 venían mencionadas con breves comentarios en el art. cit. de Bataillon.

[20] C. Sáenz de Santa María, S. J., *Introducción crítica a la "Historia Verdadera" de Bernal Díaz del Castillo* (Madrid: C.S.I.C., 1967).

[21] *Hist. Verdadera*, cap. 83, véanse pp. 139b-140.

[22] *Hist. Verdadera*, caps. 44-5 (Cempoal); 87 y ss. (México); 214 (Soconusco), etc.

[23] *Hist. Verdadera*, caps. 2 (p. 5b) y 166 (p. 392b), etc.

[24] *Hist. Verdadera*, caps. 87 y *ss.*

[25] *Hist. Verdadera*, caps. 128 (p. 240b), 154 (p. 333b) y *passim*. Para el empleo de esta metáfora en Las Casas, véase el libro III de su *Historia de las Indias*, caps. dedicados a las conquistas, B. A. E. vol. 96.

[26] *Hist. Verdadera*, cap. 187 (p. 148a).

[27] *Hist. Verdadera*, caps. 83 (p. 137b: Cholula) y 156 (p. 342b: sitio de México).

[28] *Hist. Verdadera*, caps. 25 (p. 38b: robos de Alvarado en Cozumel); 177 (p. 433b: muerte de Cuautémoc por orden de Cortés); 197 (pp. 494b-495a: suplicio del cacique de Michoacán, ordenado por Nuño de Guzmán); y también caps. 166 y 184 (sobre abusos de los soldados), etc.

[29] *Hist. Verdadera*, cap. 166 (p. 396a) y sobre todo cap. 213, en que cuenta Bernal (p. 555a) cómo resolvió secretamente quebrar el hierro con que se marcaban los esclavos.

[30] *Hist. Verdadera*, caps. 51 (p. 80b) y 214 (p. 564).

[31] Imagen respaldada, si prestamos fe a las aseveraciones de Bernal, por el testimonio de los dominicos amigos de fray Bartolomé; véase su carta de 1558 en la p. 594a de la ed. cit.